

Denuncian al Provincial por suplir técnicos radiólogos con enfermeros

- El colectivo nacional presenta una demanda al Juzgado de Castellón contra 23 puestos de trabajo
- AETR cree que «pone en riesgo a los pacientes» y viene advirtiéndolo a la gerencia desde 2014

JANDRO ROURES CASTELLÓN

Un nuevo frente judicial se cierra sobre el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón. La Asociación Nacional de Técnicos en Radiología, Radioterapia y Medicina Nuclear (AETR) ha presentado una demanda en el Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Castellón, admitida a trámite, en la que denuncia que 23 puestos de trabajo están ocupados de forma irregular por enfermeros y auxiliares de enfermería. La decisión de acudir a la Justicia llega, según la presidenta del colectivo,

María Jesús Suárez, después de advertir en

«reiteradas ocasiones» a la gerencia del Consorcio de la vulneración de la normativa vigente.

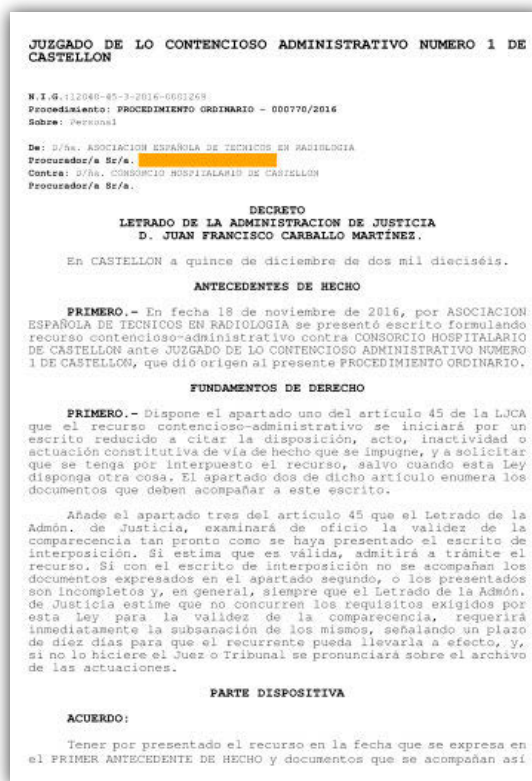
La denuncia se concreta en 23 puestos de trabajo

del Servicio de Radiodiagnóstico ocupados, según AETR, por 11 enfermeras y 4 auxiliares; 4 puestos en el Servicio de Medicina Nuclear ocupados por 2 enfermeras y 2 auxiliares; y 4 puestos en el Servicio de Radioterapia ocupados por enfermeras. Suárez advierte que en estos servicios «personal no cualificado ni habilitado está desempeñando funciones exclusivas de los técnicos en imagen para el diagnóstico, medicina nuclear y radioterapia».

Esto supone, según el colectivo, «la prestación irregular de servicios y la vulneración de la normativa vigente, además de poner en grave riesgo la seguridad de los pacientes». La presidenta de AETR reclama que «ya que no hemos podido revertir esta situación por la vía conciliadora, hemos tenido que acudir a la Justicia para que, como en anteriores demandas a otros hospitales, se inste judicialmente al hospital a contratar a técnicos radiólogos que desempeñen estas tareas de adquisición de imágenes y radiaciones ionizantes».

Suárez advierte que esta situación se viene dando en el Provincial desde hace «muchos años» aunque fue en 2014 cuando, tras tener conocimiento de lo que estaba ocurriendo, decidimos remitir el primer escrito al anterior gerente, Rafael Arce, sin que atendiera dicha solicitud. La responsable de los técnicos radiólogos concreta que el primer escrito remitido al Consorcio data de principios de 2014.

Después «se instó al actual gerente, Joaquín Sanchís, a que revertiera la situación». «No sólo no lo han solucionado, sino que ni tan si quiera han respondido a la demanda con respecto a tener personal no cualificado manejando radiaciones ionizantes», puntualiza la responsable de AETR, quien explica que se han visto obligados a acudir a la vía judicial después de más de dos años de reclamaciones por la vía ordinaria. De hecho, la demanda fue presentada el 18 de noviembre de 2016 cuando las primeras comunicacio-



ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA DEMANDA. El Juzgado Contencioso Administrativo Número 1 de Castellón ha admitido a trámite, el pasado 15 de diciembre de 2016, la demanda interpuesta por la Asociación Española de Técnicos de Radiología contra el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

nes con el Consorcio Hospitalario se produjeron a principios de 2014.

En este sentido, Suárez confía en que la Justicia, una vez admitida a trámite la demanda, agilice al máximo su resolución. «Esperamos que este año el tema está clarificado», advierte la responsable de un colec-

tivo que representa a unos 15.000 profesionales en España.

Ésta no es la primera demanda que interpone el colectivo contra un hospital. De hecho, como recuerda Suárez, en 2009, precisamente por este mismo tema, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núme-

ro 10 de Valencia, «emitió sentencia favorable para los técnicos, en la que les instaba al personal de enfermería a dejar de hacer funciones que nos les corresponden».

El Consorcio Hospitalario Provincial ha declinado realizar manifestaciones respecto a esta cuestión.

La inversión cae en un millón en 2017 pese a subir el presupuesto

Si durante el ejercicio pasado se invirtieron de forma directa 3,7 millones, para este año se contemplan 2,8 en las cuentas del centro

A. R. M. CASTELLÓN

La inversión directa que tendrá el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón en 2017 será más baja que el año pasado, casi un millón de euros, pese a que el presupuesto ha crecido casi un

7% respecto al anterior período alcanzando los 88,9 millones de euros.

Según la información a la que ha tenido acceso este periódico, la inversión prevista en 2016 alcanzaba los 3.786.417 euros mientras que para el presente ejercicio la previsión es de 2.800.000 euros. Una merma de casi un millón de euros en inversión directa que tiene en la compra de un Pet-Tac el grueso del gasto.

El presupuesto contempla una inversión de 1,5 millones de euros de la Conselleria para la adquisición de un Pet-Tac, uno de los

equipos más útiles para el diagnóstico y seguimiento del cáncer. Esta inversión permitirá a los especialistas de Medicina Nuclear realizar cada año 1.500 pruebas, el doble de las exploraciones que actualmente se realizan con una unidad móvil en alquiler.

El nuevo equipo se ubicará en la ampliación del área oncológica que actualmente se está llevando a cabo y que estará concluida en primavera. La expansión del sótano en 1.576 metros cuadrados albergará equipos de tratamiento y diagnóstico del cáncer. Así, comprenderá las dependencias



Montón y Sanchís. EL MUNDO

del Servicio de Medicina Nuclear y los actuales equipos de gamma cámaras. Además, la finalización de estas obras permitirá que entre en funcionamiento la cámara hiperbárica.

En breve el centro dispondrá también de un mamógrafo digital y un láser de holmio para el servicio de urología que ya se encuentran en la recta final del proceso de adjudicación.

Del total del presupuesto del hospital, la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública aporta 60,8 millones de euros y el resto procede de la Diputación de Castellón. La aportación de la Conselleria ha aumentado este año en 2,2 millones de euros en relación a 2016. La institución provincial, por su parte, debe aportar 28 millones, según el presupuesto, aunque aprobó 23,6 en noviembre.